



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

ANUNCIO

**CRISTINA LOS ARCOS LLANEZA, ALCALDE PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS**

HACE SABER

Que por Resolución de Alcaldía nº 694/2026/2025 de fecha 11 de mayo de 2026, del AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS, se ha prorrogado con fecha de efectos a partir del 14 de mayo de 2026, hasta la cobertura definitiva del puesto, y en todo caso como máximo, hasta el 13 de mayo de 2027, sin posibilidad de prórroga alguna más, la adscripción en Comisión de Servicios, que fue autorizada por Decreto de Alcaldía n.º 710/2025, de D. Jorge Fernández Carrasco, con D.N.I ***2263**, para el puesto de Policía Local de este Ayuntamiento con código 4104013217 en la Relación de puestos de trabajo, perteneciente a:

Grupo/Subgrupo	C1
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Denominación	Policía Local
Nivel de complemento de destino	20

Lo que se hace público para general conocimiento.

RECURSOS/ALEGACIONES: Contra esta resolución se podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-)

En Espartinas,
LA ALCALDESA

CRISTINA LOS ARCOS LLANEZA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 11/05/2026
HASH: 2122e4697446b0d894c877517dc2ef

Cód. Verificación: ESD0PBT7M8M4KLYXKXNYJEDGW
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

Fdo: Cristina los Arcos LLaneza



Cód. Validación: 5SD9PETAWSM4KLYXSNVEDGW
Verificación: [https://sede.diputacionesevilla.es](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

